REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA COROZAL SUCRE

TRASLADO EN LISTA

REFERENCIA:

EJECUTIVO

DEMANDANTE:

CARMEN CECILIA FURNIELES AYALA.

DEMANDADO

OSCAR RAUL MORA.

RADICADO:

2005-00205-00

FECHA:

25 de Agosto de 2022

Siendo las 08:00 a.m. del día Veinticinco (25) de Agosto del año dos mil veintidós (2022), procede la **Secretaría del Juzgado Promiscuo de Familia** de Corozal Sucre., a fijar en lista de traslado de la LIQUIDACION DEL CRÉDITO, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE, de acuerdo con el artículo 446, numeral 2, en concordancia con el artículo 110 del C.G.P.

RADICACION Nº	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FOLIO
702153184001-	EJECUTIVO	CARMEN	OSCAR RAUL	1
2005-00205-00	SINGULAR	CECILIA	MORA	
		FURNIELES		
		AYALA		

SE FIJA: siendo las seis de la tarde 6:00pm del día Veinticinco (25) de Agosto del año dos mil veintidós (2022), después de haber permanecido fijado el término legal-

OSCAR PINEDA A COSTA

SECRETARIO

Corren los días 26, 29 y 30 de Agosto de 2022.

OSCAR PINEDA A COSTA
SECRETARIO